

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 409/24

N°: 660

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PROVINCIA GRANDE PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
LARGOMETRAJE "AFONÍA".**

Entró en la Sesión de: **11 de Diciembre 2024**

Girado a la Comisión N°: **P/R - Resolución N° 409/24**

Orden del día N°: **29**



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo

De 660/24
P/R



PROYECTO DE DECLARACION FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

En mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los integrantes esta Cámara Legislativa con el objeto de someter a consideración y tratamiento del Proyecto de Declaración de Interés que se acompaña al presente.

El cortometraje "Afonía" el corazón dice lo que la voz calla, que se estrenará el día 14 de diciembre de 2024 en las instalaciones del cine de la ciudad de Río Grande, manifiesta su preocupación respecto al aumento de los padecimientos mentales que sufre nuestra sociedad en estos tiempos modernos que nos toda vivir, y establece que la depresión es uno de los trastornos que más ha incrementado en los últimos años.

Sabemos de la estrecha relación que existe entre el arte y la salud mental, siendo este no sólo un factor de protección y cuidado de la misma, sino muchas veces la herramienta que permite construir el proyecto de vida de muchos jóvenes.

Bajo estas premisas, en el taller de medios audiovisuales de Casa de Jóvenes, a cargo de Joel Benítez, ha realizado dos cortometrajes, y en esta oportunidad desarrollaron una producción que aborda la problemática de la depresión en personas jóvenes, y la importancia del acompañamiento.

Este tipo de contribuciones a la sociedad, fortalecen los procesos identitarios y de subjetivación, en un doble juego, por un lado, la posibilidad de lograr un aprendizaje de su interés y por el otro, crear un producto cultural con exigencias estéticas que lo convierten en un producto socialmente valorado.

Considerándose como un tema central para la gestión municipal en materia de salud mental, el municipio de Río Grande, a través de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, dependiente de la Secretaría de Salud, lleva adelante una política pública de Salud mental y consumos problemáticos centrada en la prevención y fomento de la salud mental de la comunidad, haciendo especial énfasis en las juventudes.

Esta línea de trabajo se plasma en las acciones llevadas adelante en Casa de Jóvenes, punto de conexión de formación y cuidado del tiempo de ocio, en el cual los jóvenes

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



adolescentes aprenden diversos oficios, música o reciben clases de apoyo para acompañar y fortalecer sus trayectorias educativas.

Pretendiendo de este modo que las políticas públicas empleadas lleguen de forma correcta a ellos y en sí, a la familia y a toda la comunidad, demostrando el acompañamiento ante este tipo de problemáticas que sufrimos actualmente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares dar el acompañamiento al presente proyecto de Declaración de Interés.


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

Artículo 1º. Declarar de Interés Provincial el largometraje "Afonía" el corazón dice lo que la voz calla, el cual se estrenará el día 14 de diciembre de 2024 en las instalaciones del cine de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º. Otorgar copia de la presente Declaración de Interés al director Joel Benitez, en agradecimiento por mostrar e instaurar un mensaje de esperanza, que incluso en nuestros momentos más oscuros, el apoyo de alguien cercano puede ser la luz que nos guíe hacia la recuperación.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO